



Conferencia de las Partes

25º período de sesiones

Madrid, 2 a 13 de diciembre de 2019

Tema 5 del programa

**Presentación de informes por las Partes no
incluidas en el anexo I de la Convención**

**Examen y revisión de las atribuciones del Grupo
Consultivo de Expertos**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidenta

La Conferencia de las Partes pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución que, en su 52º período de sesiones (junio de 2020), prosiguiera su examen y revisión de las atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos¹, teniendo en cuenta la nota oficiosa sobre el informe y las atribuciones del Grupo², con miras a concluirlos y a recomendar un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 26º período de sesiones (noviembre de 2020).

¹ Decisión 11/CP.24, párr. 5.

² La nota oficiosa se elaboró el 11 de diciembre de 2019, bajo la plena responsabilidad del facilitador y como aportación a las consultas de la Presidencia sobre este asunto. El contenido de la nota no debe considerarse como una indicación del resultado final de las negociaciones. La nota puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/204423>.

